

EL ADALID.

REVISTA DE 1.ª ENSEÑANZA DEDICADA A LOS PROFESORES DE AMBOS SEXOS.

PRECIOS.

Una peseta el trimestre.

SE PUBLICA

tres veces al mes.

SE SUSCRIBE

En la Imprenta de este periódico,
GAONA, 12.

SECCIÓN DOCTRINAL.

A la prensa hermana de la Península.

Un alto sentimiento de justicia mueve hoy queridos compañeros, al único periódico que hay en esta Antilla, encargado exclusivamente de velar por los intereses del Magisterio, á dirigirse á vosotros seguro, intimamente persuadido de que las necesidades escolares de este apartado suelo, hallarán en vosotros defensores decididos; que por mas que la Providencia nos haya interpuesto la inmensidad del Oceano, ha creado y alentado asi mismo en nuestro pecho un amor mas grande, más inmenso aur hácia vosotros que el dilatado mar que nos divide.

En esta fé ocurrimos á nuestros hermanos con entera confianza: seremos atendidos.

El Maestro de esta provincia quiere tener perfecto derecho y poder ejercer como tal en todos los dominios de la Monarquía española; pues justo es que, ya que tiene las mismas obligaciones que sus hermanos de la Península, tenga, como otras veces hemos solicitado ya, las mismas ventajas; lo contrario sería alentar desigualdades irritantes.

Nuestro Profesorado no proviene de Escuelas Normales, porque hasta la fecha hemos carecido aquí de tales centros y porque no le ha sido posible, por otra parte, trasladarse á la Península con tal objeto; pues sabido es, que no son los más halagados de la caprichosa fortuna los que se dedican á la penosa tarea de instruir y educar á la niñez.

Tal circunstancia establece diferencia entre los derechos que tiene el Profesor peninsular y los que puedan asistir al Maestro de esta Antilla.

Aquél ejerce ó puede ejercer su ministerio en toda la nación; éste está condenado á trabajar sólo en un estrecho círculo; bien puede convenirle pasar á la Península que no lo podrá realizar, dentro de la carrera, dado que no habiéndose formado en aquellos Centros Normales, no es ni puede ser allí tal Maestro.

El Decreto orgánico de Escuelas, dictado para esta isla el año de 1865 declaró la necesidad de la Escuela Normal: el actual decreto de Setiembre del 80, ordena en su art. 26 la creación de plantel tan necesario: diez y ocho años han trascurrido desde que se promulgó la primera ley, y tres años lleva la nueva, y la Escuela Normal no se establece aún.

Es verdad que estan consignadas en presupuesto y recaudadas las sumas que se necesitan para su instalación y sostenimiento: es verdad que han procurado activar este asunto sucesivamente los señores gobernadores Despujols, La Portilla y el actual marqués de la Vega Inclán: es cierto que la Diputación provincial del ramo, la Asociación de Maestros, la Prensa, y muy especialmente *La Instrucción Pública*, órgano del Magisterio de esta Antilla, todos hemos reclamado un dia y otro por la pronta organización de dicha Escuela; pero es un hecho tambien que á pesar de todo la Escuela no se establece y que el Maestro es el que sufre más directamente los inconvenientes de este estado, y con el Maestro se lastiman igualmente los sagrados intereses de la

enseñanza, que tanto afectan á la provincia toda.

Ultimamente sabemos que se resolvió por el Centro correspondiente de la península, que se sacasen á oposición aquí las plazas de dicha Escuela, pero no habiendo en la isla Tribunal competente en derecho ante quien poder presentarse los aspirantes, es natural, que de prevalecer el criterio de la oposición, se efectue esta en Madrid, adonde nuestros Maestros no podrán ir por escasez de medios, quedando de hecho apartados del derecho que tienen á ingresar en dicho Centro.

El Gobierno general de esta Antilla, y con el Gobierno general todas las dependencias consultadas, han opinado que se instale desde luego, proponiendo al de Madrid antes de ahora, dos Maestros Normales que existen en esta provincia, ambos de magníficos antecedentes en la carrera, conocidos en el país, uno insular, peninsular el otro, para cubrir la dirección y la plaza de segundo Maestro.

De modo que no falta más que el *fiat* y la Normal en esta provincia será un hecho; pero no se pronuncia la palabra, y sigue la instrucción primaria entre tanto con todos los inconvenientes que engendra tal estado de cosas.

A vuestro buen deseo por el progreso de la instrucción, al afecto y cariño que debéis sentir por vuestros hermanos antillanos, apelamos hoy para que interpongáis vuestra valioso influencia, á fin de que se abran en breve plazo, las puertas de la Normal y que se abran segun el espíritu y letra de la orden de la Regencia provisional de 13 de Diciembre de 1840, dando cabida en ella á los naturales de la provincia, segun lo propuesto por los Centros aquí consultados en este asunto.

Esto seria alentar á los Maestros de este suelo y corresponder con un acto de justicia á sus dilatados y honrosos servicios.

Nuestras Maestras necesitan igualmente de vuestro apoyo; ayudadnos á obtener para ellas lo que es un hecho ya para la península, la igualación de sueldos.

Ya nuestro representante en el Congreso pedagógico don Agustin Sardá y Llavería, expresó nuestro deseo: prestadnos tambien vuestra ayuda, procurando formar la opinión pública ahí, respecto á este otro extremo.

Obreros todos de la civilización, cada uno en su esfera, y nosotros tambien, aunque en radio sumamente reducido, todos estamos en el deber de auxiliarnos; ya que todos llevamos al acervo comun el tributo de nuestro patriotismo, con relación á nuestras fuerzas.

Interesad asi mismo en nuestra causa, á la prensa toda, ese centinela avanzado de la civilización y del progreso, para que nuestro Gobierno Supremo, quitando siquiera un instante á los graves asuntos que reclaman su atención constantemente, lo consagre á resolver el expediente de la Escuela Normal, dando cabida en ella á los Maestros, propuestos por el Gobierno general de esta Antilla, dentro de la más estricta legalidad.

En la justicia de la causa, en la buena voluntad del Gobierno Supremo y en vuestra influencia á que desde luego nos acogemos, esperamos con sobrado fundamento que la instalación de la Escuela Normal en esta capital y la igualación de sueldos de las Maestras serán en breve hechos consumados.

(La Instrucción Pública de Puerto-Rico).

SECCIÓN DE NOTICIAS.

En el momento que las Cortes reanuden sus sesiones, nuestro amigo don Enrique de Villarroya dirigirá una interpección al señor Ministro de Fomento para rogarle se sirva dictar una Real orden ó decreto, con el objeto de nivelar el sueldo de las dignas é ilustradas Profesoras de las Escuelas Normales de Maestras con el del sus compañeros de las Normales de Maestros.

Solo una escuela nocturna de adultos sostiene nuestro municipio.

Lo deploramos por los muchos jóvenes que se ven privados de perfeccionar su instrucción.

Hasta la fecha hay 62 alumnos matriculados en esta escuela normal.

El día primero del actual se celebró, con toda solemnidad, la apertura del Instituto provincial de segunda enseñanza, á cuyo acto fueron invitados los maestros públicos de esta ciudad.

Entre los siete aspirantes á las plazas de escribientes de la sección de Fomento, hay tres maestros de instrucción primaria; dos de los cuales presentan bastantes años de servicios y satisfactorios resultados de la enseñanza.

Celebraremos sean agraciados.

Ha tomado posesión de la escuela pública de La Gineta, el distinguido maestro don Manuel Arellano y Martínez.

Por los favorables informes que tenemos de este compañero, bien podemos asegurar que los vecinos de dicho pueblo están de enhorabuena.

La distinguida señorita doña Concepción Ruiz, ha sido aprobada en los exámenes de ingreso para maestra normal, y tomado, después de unos brillantes ejercicios, el título de Institutriz.

Felicitemos á tan aprovechada joven, y desearemos termine la penosa carrera que ha emprendido con tanta lucidez, como la que ha terminado.

El nuevo gobernador de la provincia, es un verdadero amante de la instrucción pública, por lo que felicitamos á nuestros compañeros, y damos la más cordial bienvenida al señor Ribot.

La provincia de Albacete ha sido de las primeras que han remitido la matrícula escolar á la superioridad.

Por mas esfuerzos que hagan *La Institutriz* y *El Magisterio Valenciano*, no podrán rebajar la justa consideración que

dos los términos y objetos del conocer y la acertada aplicación que les damos cosa que no sucedería si de ellos no tuviésemos conciencia y si esta conciencia no fuese igual é uniforme en todos los hombres.

Todos empleamos diariamente con acierto las palabras conocer, sentir, voluntad, derecho, moral, religión, etc., sin confundirlas y de completo acuerdo y conformidad y cuando comienza la división y la lucha y diversidad de opiniones es desde el momento que se empieza á reflexionar sobre esos términos para explicarlos científicamente.

No queremos por esto poner el conocimiento vulgar sobre el científico como hace la escuela Escocesa; el conocimiento reflejo es superior al directo y el conocer del hombre ni es perfecto, ni cumple con las exigencias de su esencia ni con su ley mientras no llega al grado de reflexión, pero debemos aspirar á cono-

mana, del conocer, de la naturaleza ó del hombre es indispensable que estos términos ú objetos me sean ya de alguna manera conocidos, que me sepa por lo menos de su existencia sin lo que ni podría hacer semejante propósito, ni tomar tal resolución.

Nuestro punto de partido es el mismo conocer vulgar del objeto que nos proponemos conocer científicamente. Necesitamos pensar nuestro conocer precientífico, volver sobre él para aclararlo, determinarlo y ordenarlo en nuestra propia conciencia y como á la propiedad que tiene el conocer de volver sobre si, haciéndose objeto de su propio pensamiento es á lo que llamamos reflexión podemos decir que para convertir el conocer vulgar en científico lo unico que tenemos que hacer es reflexionar sobre el primero.

Este tránsito del uno al otro estado del conocer es el objeto de la introducción.

se merecen don Prudencio Solís y don Baltasar Perales.

Con qué á emplear el tiempo en otras cosas, amigos, que no escriben ustedes para los chinos.

Ha sido nombrado secretario de la Junta provincial de instrucción pública de Santander, el señor Gutierrez Colomer.

La maestra de Puebla de Sagur (Lérida), acaba de dar una verdadera prueba de su acrisolada honradez y probidad.

Una rica anciana le confirió en depósito sin documento alguno 5.240, duros y al fallecer la citada señora llamó á los herederos y les entregó dicha cantidad.

Con gusto consignamos esta noticia que tomamos de un colega, porque tanto dice de la proverbial honradez que caracteriza al Profesorado español.

Cuando los maestros formen los presupuestos de sus escuelas es muy justo

consignen una cantidad para gastos de correo, pues no es razonable pongan de su bolsillo el coste de estados y sellos de franqueo que con frecuencia tienen que emplear al remitir los datos oficiales que les piden las autoridades.

Se trata de construir un gran edificio en la Moncloa con destino al colegio de Sordo-Mudos y Ciegos de la corte.

Leemos en *El Mercantil*:

«Por orden de la Dirección general de Instrucción pública, se autoriza para que las señoras y señoritas puedan comenzar los estudios de segunda enseñanza sin derecho á cursar después los de facultad.»

El día 2 del actual se han celebrado en Valencia solemnes funerales, costeados por las Maestras de las escuelas públicas de aquella capital, en sufragio del alma de nuestra querida amiga y ma-

ción y de esta exigencia de nuestro pensar nace la necesidad de aquella. Es por tanto la introducción en la Psicología lo que nos ha de llevar por medio de la reflexión del conocimiento que en el estado comun tenemos del alma humana al estado de conocer de la misma que se exige en la ciencia. La significación etimológica de la palabra introducción confirma el concepto que de ella dejamos indicado: introducción, intro y dutio—llevar, guiar conducir hacia adentro.

Se ha combatido por algunos científicos este modo de dar principio á la ciencia desconociendo no solo la utilidad y conveniencia de la introducción sino que es el único medio legítimo de comenzarla.

Nuestro conocer se determina en estados que constituyen una enlazada serie de conocimientos. Esta serie de nuestros estados de conocer forma una cadena cuyos eslabones es imposible soltar es una

série sin solución de continuidad donde no debe procederse por saltos, donde cada estado tiene su propio valor y su relación necesaria con el conocimiento que le antecede y con el que le sigue. Este proceso de nuestra propiedad de conocer hace necesaria la introducción, pues como dejamos dicho es imposible un comienzo radical y repentino de la obra de la ciencia sin la debida preparación y capacitación subjetiva.

Ya dejamos tambien indicado que el antecedente cronológico del conocer científico y el necesario punto de partida de la ciencia es el mismo conocer vulgar donde nos es presente y conocida toda la realidad. Este punto de partida es el mismo para todo sugeto po. que en el estado precientífico la realidad nos es presente á todos de la misma manera y la conocemos con verdad como prueba el uso diario que hacemos en la vida de to-

lograda compañera doña Emilia Venero de Ollero, Directora que fué de nuestro colega *La Institutriz*,

Este sublime espectáculo de verdadero compañerismo y de purísima piedad cristiana, honra al Profesorado femenino de Valencia, que da lección y ejemplo dignos de ser imitados en semejantes casos, por todos.

Almanaque del Maestro.—*Mes de Octubre.*—Días de vacaciones. El 7, 14, 21 y 28, Domingos.

Se celebrarán oposiciones en las provincias de Córdoba, Huesca, Lugo, Navarra, Segovia, Tarragona, Valencia y Valladolid. Se anunciarán en las de Baleares, Coruña, Madrid, Murcia Sevilla, Soria, Teruel y Vizcaya.

El *Boletín de Primera Enseñanza* de Gerona, después de hablarnos de un catolicismo brutal, hipócrita y sin entrañas, que valiéndose del infame Tribunal

de la Inquisición, hizo correr á torrentes sangre humana en espectáculos que horrorizan; de un catolicismo que hoy mismo reniega de las conquistas de la civilización; que no se cansa de conspirar contra todo lo que tiende á difundir la luz; que protesta desde la cátedra del Espíritu-Santo de los principios de libertad y democracia; y que jamás ha reprobado los actos de bárbarie consumados por Saballs y sus secuaces en la última guerra, copia nuestras afirmaciones en favor de la Iglesia Católica según el espíritu de su divina institución, según las doctrinas de los Santos Padres, según el testimonio elocuentísimo de la Historia y según la crítica de las más pura filosofía moral, y los comenta de esta manera:

«Si el colega no pertenece al número de los católicos fanáticos, hipócritas y brutales, sino á los que honradamente se inspiran en la doctrina del Evangelio,

obra sabe lo que intenta hacer, el fin á que ha de dirigir su actividad, los medios con que cuenta para conseguir sus propósitos y el procedimiento más adecuado para llevarlos á la práctica y si esto es exigido y necesario para todo acto humano con más razón es indispensable para la exposición de la Psicología y de la ciencia.

Necesitamos saber si el objeto que se estudia en la Psicología tiene efectiva realidad ó es una quimera ó ilusión de nuestra mente; si contamos con medios para conocer el alma humana en el supuesto de que exista, ó carecemos de ellos ya de una manera esencial, ya en el momento histórico actual ya por la limitación intelectual del sujeto que intenta acometer esta empresa, pues en este caso serían infructuosos nuestros esfuerzos y vano el empeño formado, necesitamos en fin, si el alma existe y si tenemos poderes para conocer-

cer reflexivamente toda la realidad con la verdad que en el estado común nos está presente en la conciencia.

La verdad del conocimiento directo nace de que el sujeto que es el que puede errar al poner en límite su conocer, no ha llegado á actuar sobre el objeto para darse cuenta de su presencia sino que se ha limitado á recibirla y verla como ella es; pero desde el momento en que comienza la reflexión subjetiva si no nos sometemos á la presencia del objeto para declararla puede ser y desde luego es el resultado de la reflexión erróneo y diferente en cada hombre y de aquí las opiniones, las escuelas y las distintas conclusiones de los científicos en una misma cuestión. Para borrar esta diversidad de opiniones y rectificar el error de aquellos que lo hayan cometido no se ha de hacer desde puntos de vista exclusivos, ni partiendo de lo sostenido por una escuela de-

nuestras palabras no van dirigidas á él, y pueden entretenerse en el desarrollo de sus diez proposiciones, pero debemos advertirle que se expone á que le aplaudan por su exaltado celo apostólico aquellos que todavía suspiran por el restablecimiento de la inquisición.»

Sentiríamos en el alma que los partidarios de la Inquisición nos aplaudieran porque somos decididamente enemigos de ella, y porque siempre hemos condenado á los inquisidores calvinistas que llevaron á la hoguera al ilustre Servet, descubridor de la doble circulación de la sangre, por ser fiel creyente y entusiasta adorador del Santo Misterio de la Trinidad, y de los cuales se expone á ser aplaudido nuestro colega gerundense.

Pero, dejando á un lado tales detalles, quedamos en que el *Boletín* no quiere discutir el catolicismo de Santo Tomás y de León XIII, sino por el lado de las miserias y de las flaquezas de los partidos y

de los hombres. lo cual no entra en nuestro propósito defender, por que entendemos que no es esta la cuestión de principios que se debate.

ESCUELA DE FROEBEL.—La Escuela-modelo de párvulos, del sistema Froebel, de la calle de Velarde, dice *La Educación*, continúa cerrada, á causa de las obras de reparación que constantemente se están llevando á cabo en el edificio; pues parece que, cuando dichas obras se terminan por un lado, empiezan los tejados y las paredes á amenazar ruina por otro.

Esta famosa Escuela debió sin duda nacer con mala estrella, y por eso amenaza estrellarse y estrellar á los niños que asisten á sus aulas.

Si esto sucede siendo el edificio nuevo, ¿qué no sucederá dentro de cuarenta años?

terminada sino que prescindiendo de todo espíritu de secta ó partido, hemos de atender al objeto puesto en cuestión para declarar como le vemos en la conciencia. Este es el unico medio de borrar la pasión del sectario y el intransigente espíritu de partido, que lo mismo en la ciencia que en la religión, que en la política y en el arte, solo sirve para perpetuar los errores y lanzarse excomuniones dogmaticas los partidarios de unos y otros bandos. Los sentidos y la razon son lo mismo en todos los hombres, la realidad que constituye el objeto del conocer tambien es la misma en todos los tiempos y lugares y para declarar lo que esto es solo tenemos que atender libres de todo espíritu escolástico á los datos de la razón y del sentido. La conciencia es, pues, el unico principio de unidad, el único medio comun, la única autoridad legítima para decidir entre las opiniones de escuela.

Nueva prueba es lo que concluimos de decir de la necesidad de la introducción en la ciencia y aquí de la ciencia Psicológica, pues de otro modo comenzaríamos no ya por hacer y formar la ciencia con este libre imparcial espíritu sino por recibir pasivamente el conocimiento hecho por agena mano y la ciencia es obra que cada uno debe hacer por si y no aceptar graciosamente formado por extraño esfuerzo. Pero todavía se ve mas la necesidad de la introducción en la imposibilidad en que nos encontramos de realizar obra alguna sin que de ella tengamos algun previo conocimiento; el conocer se refiere á todo y es imposible el hacer sin el conocer y á medida que el conocimiento de la obra propuesta es mas claro, cierto y determinado, ella ha de resultar mas perfecto y acabado en su realización.

Todo hombre que se prepara para una

CONCLUSIONES.—En la última de las conferencias pedagógicas que celebró el Magisterio del partido de Valls, se votaron las siguientes conclusiones:

¿Es conveniente y de fácil aplicación en las escuelas elementales el método de la enseñanza simultánea de la lectura y escritura?—Sí.

¿Debe tomarse por base la escritura?—Sí.

¿Conviene que esta simultaneidad comprenda sólo al primer grado de lectura?—Sí.

¿Conviene que la escritura, como ejercicio caligráfico, sea practicado por los niños correspondientes en lectura al primer grado?—Sí.

¿La escritura, como estudio puramente caligráfico, ó de formas, debe empezar con el segundo grado de lectura?—Sí.

¿Puede llegarse en las escuelas de primera enseñanza á la supresión absoluta de toda suerte de castigos sin perjudicar la disciplina?—No.

¿Deben aplicarse en alguna ocasión los castigos de honor?—No.

¿Pueden usarse los de privación y de trabajos extraordinarios?—Sí.

¿Pueden suprimirse en absoluto los corporales?—No.

¿Ha perjudicado en gran manera la marcha de las escuelas y el ascendiente moral del Maestro, el conocimiento por parte de los niños y de los padres de que el profesor carece de autoridad para castigar corporalmente á sus discípulos?—Sí.

¿Debe disminuirse en la medida de lo posible la concesión de premios á los niños?—Sí.

¿Deben usarse como premios positivos los vales ó billetes, sean éstos intuitivos ó no?—No.

¿Deben emplearse las cartas de satisfacción á los padres y las menciones honoríficas?—Sí.

¿Conviene introducir en las Escuelas como premio para los hijos de pobres, la concesión de libretas de la Caja de Ahorros, en las cuales vaya el Profesor imponiendo las pequeñas sumas que hayan merecido los niños con su buen compor-

tamiento? A propuesta de la Mesa dejóse de votar esta última conclusión, reservándola, á causa de su mucha importancia, y de los argumentos que en pró y en contra pueden aducirse, para la Conferencia inmediata.

Correspondencia del ADALID.

D. F. L. Motilleja. Satisfecha la suscripción hasta el 15 de Noviembre.

D. J. B. S. Isso. Id. id. id.

Doña J. M. T. Isso. Id. id. id.

D. L. C. Bienservida. Id. hasta 15 de Febrero de 1884.

CURIOSIDADES CIENTIFICO-DOMÉSTICAS

Traducidas al francés

POR

DON NICOLÁS ESTEVANEZ.

El mejor regalo que se puede hacer á los niños. Un bonito volumen, esmeradamente impreso en papel superior, lujosamente encuadrado y adornado con profusión de magníficas láminas, 7 reales. Se vende en la imprenta de este periódico.

LIBROS DE TEXTO

PARA

el Instituto de 2.ª enseñanza y Escuela Normal de esta provincia.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de Don Pedro Coca, Gaona, 12, Albacete.

NUEVA CARTILLA AGRARIA

PARA

LA ENSEÑANZA DE LA AGRICULTURA
EN LAS

ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA

POR

DON R. AYUSO

INGENIERO AGRÓNOMO

Ilustrada con gran número de grabados

Se halla de venta en la imprenta y librería de Don Pedro Coca, al precio de 3 reales y medio ejemplar.

Albacete.—Imp. y Librería de D. P. Coca.

LIBROS Y EFECTOS PARA ESCUELAS,

que se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Cartillas Florez.—Primera parte, 4 reales docena; segunda, 8, tercera, 7. Las tres partes reunidas, 18 reales.

Caton metódico por Seijas, 20 reales docena.

Idem por Naharro, 20 id.

Idem cristiano por Herranz, 24 id.

Idem para niñas, por Rosado, 24 rs. docena.

Catecismo Ripalda, 4 reales docena.

Catecismo Ripalda y compendio histórico por Fleury con viñetas y grabados, 14 reales docena.

Catecismo histórico por Fleury, 18 reales docena.

Obligaciones del hombre, 14 reales docena en rústica y 18 id en holandesa.

Amigo de los Niños, por Sabatier, 18 reales docena en holandesa.

Gramática: epítome de la Academia, 26 reales docena en rústica y 34 id. en holandesa.

Gramática, por Herranz y Quirós, 40 reales docena en holandesa.

Gramática para Niñas, por Mingo, 24 reales docena en holandesa.

Juanito, por Parravicini, 42 reales docena en holandesa.

Páginas de la infancia, 42 id. id. id.

Antorcha de la Juventud, 35 reales docena en holandesa y 26 en rústica.

Plutarco de los Niños, por Barrantes, 48 reales docena en holandesa.

Evangelio de los Niños, por Terradillos, 40 reales docena, en holandesa.

Cien españoles célebres, por Diana, 48 reales docena en holandesa.

Cuentos morales, por Vidal, 46 id id. id.

Cuentos del Pastor, por Collado y Tejada, 48 reales docena, en holandesa.

La batalla de la vida, Poema, en cinco cantos, en prosa y verso, por Gallissa, 5 reales ejemplar y 54 reales docena en holandesa.

Bufon de los niños, con grabados y planchas doradas, 6 reales ejemplar.

Cestillo Florido, cuentos para niñas, por Shmitd, 48 rs. docena, en hol., y 38 en rústica.

Ciencia de la Mujer, 46 reales docena y 36 en rústica.

Faro de las Niñas, 34 reales docena, holandesa, y 26 rústica.

El Vergel de las Niñas, 33 reales docena, holandesa y 25 rústica.

Espejo de las Niñas, 33 rs. hol. y 25 en rúst.

Educador de las Niñas, por Valle, 8 id. id.

El Instructor de las Niñas, por Rosado, diez reales ejemplar.

Labores, por Calderon, 36 reales docena.

Urbanidad, para niñas, por Candeal, 30 reales docena.

Religion y Moral, para niñas, por Cortés, 24 reales docena.

Geometría, para Niñas, por Marina, 36 reales docena.

Higiene, para Niñas, por Fernandez, 24 reales docena.

Industria y Comercio, para Niñas, por Guillen, 36 reales docena.

Doctrina é Historia Sagrada por id., 40 reales docena.

Guía del Ama de casa, por C. Yevés, 4 reales ejemplar y 36 docena.

Manual de Agricultura, por Oliván, 6 reales y medio ejemplar.

Cartilla Agraria, por el mismo 32 y 24 reales docena.

Fábulas de Samaniego, 18 reales docena en holandesa.

Fábulas de Iriarte, 24 reales, holandesa.

Fábulas de Baeza, 44 reales holandesa y 38 rústica.

Repertorio de Manuscritos, por Rosado, 36 reales docena.

Manuscritos por Paluzie; 1.^a, 2.^a y 3.^a parte; cada una, en holandesa, 40 reales docena.

Guía del Artesano, por Paluzie, 5 reales ejemplar y 48 id. docena, en holandesa.

Manuscritos Florez, 1.^a parte, Religion, 30 reales docena; 2.^a parte, Geografía, 30 reales id. 3.^a parte, Historia 30 id. id.

Historia de España, por Morate, 26 reales docena en holandesa y 18 reales en rústica.

Aritmética de Regulez, para niñas, 24 reales docena.

Aritmética, por Campos Alfaro, 24 reales docena.

Aritmética, por Sanchez Morate, 26 reales docena.

Geografías, por Paluzie, á 60, 52 y 36 reales docena, en cartoné.

Geografía por Morate, 28 reales docena en holandesa y 20 en rústica.

Geografía, por Ruiz Morote, iluminada, 42 reales docena.

Geografía, para niñas, por Vidal, á 24 reales docena, en holandesa.

Cartilla geométrica, por Fernandez, tres reales ejemplar, en holandesa.

Geometría, por Paluzie, cartoné, 40 reales docena.

Pliegos de cromos y estampas finas para premios, con 40, 120 y 170 estampas cada uno á 5 reales.

Registros de asistencia de 100 y 150 hojas á 12 y 16 reales uno. Clarion, para los encerrados. Compases de madera, etc., etc., etc.,

Papel pautado sistema Iturzaeta	24 rs. resma;
Id. en Cartapacios	28 » »
Id. gráfico sistema Rosado	34 » »
Id. id. Caballero	36 » »
Id. de puntos, de Segarra	36 » »
Id. metódico de Morote	32 » »

Plumas Eguren, de las seis clases, mangos, colecciones de carteles, Mapas murales de Paluzie, barnizados y con sus medias cañas, Oraciones de entrada y salida y otros efectos, á los precios más económicos.